

1. Propuesta Acuerdo Restablecimiento – XM.

Se invita a las empresas a compartir con sus operadores la ruta donde se encuentran las guías de restablecimiento que se encuentran en la siguiente ruta de la página web de XM: <https://www.xm.com.co/operaci%C3%B3n/gu%C3%ADas-de-restablecimiento> para su consulta, revisión y análisis.

Se presenta además la propuesta de Acuerdo construido en el marco del CT relacionado con el procedimiento para el reporte de información, insumo para la actualización de los documentos guías y lineamientos generales para el restablecimiento del SIN.

La propuesta se socializo también en el CD y se deja como documento compartido en la página web del CNO para revisión y comentarios hasta el 12 de octubre.

El CO solicita realizar un nuevo taller para socializar las guías, se coordinará fecha para su realización.

Adicionalmente, se define realizar una reunión el 10 de octubre de 2:00 a 5:00 de antes del próximo CO para repasar la metodología relacionada con el estudio de resiliencia e invitar a otros comités y subcomités.

2. Informe del Secretario Técnico – CNO.

Del informe se destaca:

- Con relación al Plan Estratégico del Consejo se propuso a DRIVE suspender las actividades del proyecto hasta que las autoridades conozcan y reciban la inducción del CNO
- Se realizó la migración de la página WEB del CNO a la versión Drupal 9. Se solicita a los usuarios reportar cualquier novedad que identifiquen para que sea cubierta por la garantía
- Se realizó una jornada organizada en conjunto con XM y el SP, sobre los pronósticos de las PCH
- Se realizarán las jornadas de Ciberseguridad
- Se cito CACSSE para el próximo 3 de octubre y se llevara la propuesta de la creación de los grupos colaborativos propuestos en el SP
- Se recibió una comunicación del MME solicitando el plan del Consejo ante las elecciones del 29 de octubre.

3. Revisión y recomendación aprobación acuerdos.

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades Barranquilla 3 y Barranquilla 4.	X		
Acuerdo por el cual aprueba la incorporación del cambio en los límites de generación y absorción de potencia reactiva de las unidades Barranquilla 3 y 4.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes de los embalses Alto Anchicayá y Salvajina.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización y presentación de los resultados de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de la unidad 2 de la planta Guajira.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta de la unidad Ituango 1.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta de la unidad Ituango 2.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización Capacidad Efectiva Neta, Consumo Térmico Específico y otros parámetros de TERMODORADA 1. Se incluye en los considerandos lo conceptuado por SP sobre la Zona prohibida de generación que cambia a NA.	X		
Acuerdo por el cual se aprueban los protocolos asociados al cálculo de la ENFICC de las plantas eólicas.	X		

El CO recomienda la aprobación de los acuerdos mencionados.

Se revisó también el Acuerdo: Por el cual se aprueba la actualización de algunos parámetros técnicos de la planta Termosierra y sus unidades y los límites de absorción y generación de reactivos de las unidades 1, 2 y 3 de la planta Termosierra. Sobre este el CO no da recomendación dado que se debe precisar la actualización de la curva PQ de la unidad 3.

Adicionalmente, en cumplimiento del procedimiento del Acuerdo CNO 1366 el CO recomendó la aprobación del MO para la planta Ituango.

4. Señales Subcomités CNO.

Se informa los principales aspectos tratados en las reuniones de los subcomités. Del informe se destaca:

SAPE

- Se recomienda elevar una solicitud a la CREG que permita viabilizar conexiones en T en el STN temporales acotadas en tiempo y cuando sean alternativas técnicas para garantizar confiabilidad. El CO no recomienda el envío de la información.
- Se solicita al CO su recomendación sobre el curso a seguir con relación al Acuerdo que reglaría las condiciones de ejecución de pruebas de los mSSSC. Dada la consulta realizada al fabricante, el CO recomienda esperar la respuesta del fabricante antes de tomar una definición.
- Se citará al grupo del área caribe.

SURER

- En la última reunión algunos agentes informaron que la dirección del Recurso Hídrico del MADS invitó a ACOLGEN a participar en la construcción de una nueva metodología de cálculo de caudal ambiental. Por lo anterior se define suspender las actividades relacionadas con la actualización de los análisis de impacto.

SCONTROLES

- Como resultado del concepto negativo sobre las pruebas PQ de Tesorito que fue socializado por el CND en el subcomité de Controles, el subcomité sugiere al CO activar el procedimiento definido en el Acuerdo CNO 1746. El CO define, activar el debido proceso enviando la comunicación al auditor.

SPROTECCIONES

- TRANSELCA, solicitó modificar el Acuerdo CNO 1617, sin embargo, el subcomité no estuvo de acuerdo y el CO respalda la decisión del subcomité.

SP

- Se solicita al CO definir el curso de acción respecto al concepto CREG sobre las pruebas de CEN. Se define agendar el punto en la próxima reunión del CO.

5. Varios.

El CO recomienda que el SPO se reúna de manera extraordinaria para realizar un seguimiento a la demanda y de considerarlo necesario modifique el escenario de demanda que se utiliza actualmente en los supuestos de las corridas energéticas.

Se recuerda la invitación para el taller de restricciones del próximo lunes 2 de octubre.

Se trataron adicional los siguientes temas:

6. Seguimiento clima – XM.

7. Seguimiento a la Situación eléctrica y Energética – XM.